

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

El Director
Juan Pardo
D. P.



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares a la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Sábado 2 de Julio de 1887

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10
Se admiten anuncios a DIEZ céntimos línea. A los suscritores a tres id. Comunicados a precios convencionales.		

Núm. 975

CAFÉ SUIZO

64 CONCIERTO

para mañana Domingo 3 de Julio de 1887
por los profesores E. Mezquita,
J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE

- 1.º Marta (Sinfonía).—Flotw.
- 2.º Polonesa de concierto (núm. 4).—Marqués.
- 3.º Placeres y Penas (Walses).—Waldteufel.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Isabel (Sinfonía).—Suppé.
- 2.º El Reloj de Lucerna (Plegaria y Coro de Páges).—Marqués.
- 3.º Estefanía (Polka).—Farbach.

Á LAS NUEVE.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA. —La preciosa sangre de Jesucristo.—San Trifón y compañeros mártires, en Alejandria.—San Jacinto, camarero del emperador Trajano, mártir, en Cesarea de Capadocia.

CUENTOS DE MAÑANA. —Iglesia conventual de San Esteban.—A las tres de la tarde, vísperas, procesión, rosario y plática.

Clerencia. —Misa de comunión a las seis, para los asociados del Sagrado Corazón, que no pudieron recibirla el viernes anterior.

Capilla de San Francisco.—A las seis de la tarde, Santo Via crucis.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA. —Santa Isabel, viuda, reina de Portugal, en Lisboa.—San Laureano, Obispo en Sevilla y mártir, en territorio de Bourges (Francia).

DOS REUNIONES IMPORTANTES EN LA LIGA DE CONTRIBUYENTES.

La de la sociedad.

Difícilmente volverá á revestir tanta importancia ninguna de las sesiones que celebre la junta directiva de La Liga de Contribuyentes, como la que tuvo la última de las que se han verificado, sesión en la que se trató de asuntos de gran trascendencia para esta provincia, y en la que se tomaron acuerdos, que no vacilamos un momento en asegurar, han de ser aplaudidos por la opinión.

Se estudió en primer término la importante cuestión del congreso agrícola internacional, ya tratada en Octubre último, habiéndose acordado teniendo en cuenta el estado de las obras de la línea S. F. P. ramal

de Barca de Alba, suspender este gran concurso de agricultores hasta despues de inaugurarse la vía en su totalidad, para cuya época será muy fácil la comunicación con la importante plaza de Oporto y circunvecinas del inmediato reino. Se convino en cambio en que se celebre durante la próxima feria de Septiembre un congreso regional de agricultores, y preparatorio del internacional, para que estudiadas en el primero las necesidades y reformas de esta provincia se pudieran presentar como punto capital en el segundo, que indudablemente acordaria, incluir en su plan de gestiones prácticas las mejoras ó reformas que afectasen á nuestros intereses agrícolas. Se acordó elevar una solicitud á la Diputación Provincial, pidiéndole su apoyo y una subvención que, según hemos sabido con posterioridad le ha sido concedida

Otro de los asuntos importantes que se trataron fué el de la Caja Banco Crespo-Rascón, respecto del cual se determinó dirigirse á nuestros representantes en Cortes y á la Diputación Provincial de Avila, para que á su vez interesen á los de esta última provincia, para que en unión de los de Salamanca, trabajen en pró de la pronta instalación de la fundación piadosa.

Se trataron por último otros asuntos que, si bien interesantes no lo son tanto como los referidos, por lo que, y por la falta de espacio, no nos ocupamos de ellos.

La de la prensa.

Como oportunamente anunciamos en nuestro número correspondiente al jueves último, á las seis de la tarde de dicho día se reunieron en el local que ocupa La Liga de Contribuyentes, los directores de los periódicos que ven la luz pública en esta capital, previamente convocados por el presidente de dicha asociación. Respondieron á la invitación del Sr. Carranza, los directores de *El Progreso*, *Boletín de 1.ª Enseñanza*, *Liga de Contribuyentes* y *EL FOMENTO*, es decir, todos los que habian recibido su atento B. L. M., á excepción de nuestro estimado compañero el director de *La Concordia*, que por hallarse ocupado á la hora en que se celebraba esta reunión, en asuntos ajenos al periodismo, para propios del destino que desempeña y á los cuales tenia necesariamente que atender, no pudo asistir á ella. Apesar, sin embargo, de no haber autorizado con su presencia nuestro compañero los acuerdos que se tomaron, tenemos la seguridad de que se ha de declarar partidario de ellos, y de que ha de contribuir como nosotros, y como todos los reunidos, al mejor éxito de las gestiones que habrán de practicarse.

El Presidente de la Liga de Contribuyentes dió cuenta en breves palabras del objeto de la reunión. Dijo que se habia tomado

la libertad de convocar á los representantes de la prensa local para oír sus pareceres respecto á dos asuntos de gran importancia para la provincia: la celebracion en esta capital, en la próxima feria, de un congreso regional de agricultura; y la instalación en el mas breve plazo, con todo el capital, de la Caja-Banco Crespo-Rascón. Dicho se está que el Sr. Carranza dió cuenta á la prensa de los acuerdos tomados por la Junta directiva de la Liga, respecto á ambas cuestiones, terminando por solicitar el apoyo de los órganos de la opinión siempre que sus inspiradores se hallaran conformes con el pensamiento, y conformes tambien con los puntos culminantes que habia dejado sentados para el mejor éxito de los fines que habrán de perseguirse.

Los representantes de la prensa local aplaudieron la conducta que se propone seguir en ambos asuntos la Liga de Contribuyentes, á la cual manifestaron estaban dispuestos á ayudar incondicionalmente.

El asunto de la Caja Crespo-Rascón, del que mas se ocuparon los reunidos fué tratado con una alteza de miras que siempre recordaremos con gusto:—para nosotros son iguales los testamentarios que los patronos; lo que queremos es que la Caja funcione lo antes posible y con todo el capital; nuestra pauta será censurar un día y otro á cualquiera que presente obtáculos así como tributar los mas entusiastas aplausos á las personas que trabajen en pró de la institución—Esta es la síntesis de lo que dijeron el presidente de la Liga de Contribuyentes y los representantes de la prensa local.

Se dió por terminada esta reunión, con el nombramiento de una comisión, compuesta del presidente de la Liga de Contribuyentes y de los directores de *El Progreso* y *EL FOMENTO*, encargada de hacer presente al Gobernador civil de la provincia los propósitos de que se hallaba animada la prensa de la localidad respecto al ya enojoso asunto de la Caja Crespo-Rascón, comisión que recibió además el encargo de informarse del estado en que se hallara el asunto, y de los demás porque pasara, á fin de tener al corriente á los demás compañeros—para lo cual habrán de celebrarse otras reuniones—de la marcha de las operaciones de testamentaria, rendición de cuentas etc. etc.

Ayer tarde á las doce y media fué la comisión nombrada al Gobierno civil, á cumplir, cerca de la primera autoridad de la provincia, el primero de los encargos que recibiera.

El presidente de la Liga de Contribuyentes, Sr. Carranza, manifestó al Gobernador cual era objeto de la visita que le hacia la comisión de la prensa local; el de manifestarle que contara desde luego con todo su

apoyo á fin de que funcionara en el mas breve plazo la Caja-Baño fundada por los Condes de Crespo-Rascon. El Sr. Carranza añadió que, la prensa habia convenido seguir en esta cuestión una misma línea de conducta, por hallarse convencida de que era llegado el momento de hacer la instalación definitiva de dicha Caja, declarada imperiosamente por la opinión, por lo mismo de que sus beneficios han de alcanzar á toda la provincia y á algunos de los partidos de otra limitrofe. Terminó por último, diciendo, que los directores de los periódicos estaban dispuestos á censurar con dureza á todas las personas—fueran estas quien fueren—que crearen entorpecimientos para retardar el establecimiento de tan benéfica institución.

El Sr. Gutierrez Gamero, con la amabilidad que le distingue, contestó á la comisión agradeciendo en primer término, en nombre del Gobierno—á quien dijo correspondia la gloria de haber encauzado este asunto—el incondicional concurso que le ofrecia la prensa local; dijo que habia pedido las cuentas á los testamentarios y á los patronos, y que ni unos ni otros las habian presentado hasta aquel dia; y finalmente que, estaba dispuesto á no tolerar que se retardara el establecimiento de la Caja Crespo-Rascón, pues si bien pensaba ser benévolo, era en lo compatible con la más estricta justicia, en la cual habrian de inspirarse todos sus actos.

Excmo. Ayuntamiento.

Sesión del día 1.º de Julio.

Bajo la presidencia del Sr. Luis Muñoz, que tenia á su derecha al Sr. Muñoz Sanchez, se abrió, á las doce en punto.

Los concejales entrantes y salientes hablabáanse como los señores citados, en pié y, en tal actitud, escucharon la lectura dada por el Secretario á los artículos de la ley municipal referentes al acto, y al oficio en que el Gobernador participa que S. M. nombra para Alcalde de esta Ciudad á D. Wenceslao Muñoz Sanchez.

Inmediatamente el Sr. Luis Muñoz entregó el bastón de autoridad al Sr. Muñoz Sanchez y acto seguido se retiró aquel con los individuos de la Corporación que cesaron en sus representaciones.

Se procedió á la designación de las personas que han de desempeñar en el bienio que comienza los cargos de Teniente de Alcalde, resultando elegidos, por mayoría de votos, los señores que ya indicamos en nuestro número de ayer.

Con harto sentimiento levantamos acta del hecho de que en todas las votaciones apareció un número relativamente considerable de papeletas en blanco; lo que nos induce á creer que hay concejales, que se consideran anticipadamente vencidos, pero que no se resignan á desempeñar el secundario papel de auxiliares. Los republicanos demostraron en todos sus actos una disciplina poco en armonía con el espíritu democrático, y los monárquicos, por su parte, apelaron al recurso extremo de una abstención disimulada, excusable solo en las colectividades á quienes se persigue encarnizadamente con el abuso desmedido de la fuerza.

Entendemos, y en esto nos hacemos eco de una idea ya vulgar, que se está en el caso de prescindir de la política en el Municipio; y la verdad, no comprendemos que haya en la Corporación que los representa, otros partidos que el de los comerciantes é

industriales, con su tendencia al gasto reproductivo, el de los propietarios, con la de la bien entendida economía, y el de los hombres de letras que, mirando alternativamente al pasado y al porvenir, se afanan por promover y levantar la cultura.

Se nos ha dicho, que por el elemento monárquico se intentó sin éxito una avenencia con el republicano. Tristeza y grande nos causa decir, que la intransigencia del último, generó la intransigencia del primero, que se hizo ostensible en la sesión de ayer. Los republicanos debieron haber dado participación en los cargos á los monárquicos, y estos debieron presentar, aun en la expectativa de una derrota, sus candidatos, para que fueran si es caso vencidos; con lo cual aquellos habrian dado pruebas de la amplitud de ideas, característica de los partidos que se tienen por avanzados en la idea liberal, y los monárquicos, del profundo respeto que á todas las almas generosas inspiran los afiliados á un partido de oposición. Porque sino toman otro sesgo las tendencias mal sanas que se esbozaron ayer, no será difícil que se presenten mil conflictos, pues los unos, con la fuerza brutal de la votación, y los otros, con el apoyo nada noble del poder de arriba, malgastaran en una lucha infecunda sus energías, sin que ni los unos consigan derribar las instituciones, ni los otros restaurarlas si fueran arrolladas por una revolución.

El triste presentimiento que abrigabamos vino á tomar mas cuerpo, y colores mas sombríos, cuando presenciamos el poco edificante espectáculo que se dió con motivo de la cuestión magna: la elección de procurador síndico.

El Sr. Lopez Alonso rompió el fuego, proponiendo, como cuestión previa, la de si habian de ser uno ó dos concejales los que desempeñaran tal función.

El Sr. Martin Benitas se opuso a la discusión de la misma, fundado en que la sesión tenia el carácter de extraordinaria.

El Sr. Sanchez Mata razonó su impugnación á lo dicho por el anterior, en que la luz de la discusión no perjudicaba, antes bien favorecia el acierto en la elección que habia de verificarse.

El Sr. Lopez Alonso recordó al Sr. Martin Benitas una real orden en la que se declara, que sesiones como la celebrada ayer, son ordinarias.

El Sr. Martin Benitas replicó que contra lo que dispone la real orden está la prescripción terminante del legislador.

El Sr. Lopez Alonso contrareplicó diciendo, que la real orden citada no era derogatoria, sino sencillamente aclaratoria é interpretativa de la ley.

Entre los Sres. Martin Benitas y Sanchez Mata se sostuvo una polémica animada en que abundaban las alusiones, que no agradó mucho á las personas sensatas que la presenciaron. Uno y otro abogado estuvieron tan sobrados de habilidad como faltos de discreción. La encubierta hostilidad que mutuamente se demostraron, no es pertinente en la casa consistorial, donde ambos, con sus compañeros, deben trabajar unidos en pró de la prosperidad de la población que los ha elegido para administradores de sus intereses.

El Sr. Diez del Valle hizo mención de un reglamento interior.

Suponemos que el Sr. Alcalde tendra, como todos los presidentes, una campanilla á su disposición, y si esto es así le aconsejamos que se vaya ejercitando en el uso de

ella: que tal como se inicia la marcha de las cosas, toda la energía que despliegue el señor Muñoz ha de ser poca para evitar—asi quiera Dios que nos equivoquemos—los conflictos que han de surgir.

En la votación nominal recaía sobre el punto debatido se hizo manifiesto una vez más que los concejales republicanos asistieron á la sesión con plan fijo y predeterminado; pues no se nos alcanza la razón del porqué en Salamauca no ha de haber más que un procurador síndico cuando, como dijo muy bien el Sr. Lopez Alonso, la ley no señala la persona que ha de sustituir en sus funciones al que ejerce tal cargo en los casos en que por enfermedad, ausencia ú otra causa no pueda desempeñarlo; esto aparte de que, como dicho señor añadía, en los actuales momentos dicho cargo sobre pesado de enojoso en damasia.

Claro es que, como se sabía de antemano, resultó elegido procurador síndico único el Sr. Martin Benitas.

Después de acordarse que las sesiones se verificarían los lunes á las siete de la tarde, se levantó la que es objeto de esta reseña.

SECCION DE TRIBUNALES

De un hurto frustrado de leña y de lesiones graves inferidas á un tal Casanueva, hacia responsable á los procesados el dictamen del representante de la acusación pública.

Por el primero de los dos delitos pedia que se impusieran como castigo, á cada uno de los tres coreos, la multa de 125 pesetas, y por el último, tres años, ocho meses y un dia de prisión, con las costas correspondientes.

El defensor Sr. Barrios, solicitó la absolución de sus patrocinados, fundado en que no habian tenido participación en el hecho de autos.

La sesión terminó á la una y media de la tarde.

Vista pública señalada para el lunes próximo.—Causa criminal instruida en el Juzgado de Peñaranda, á José Sanchez, por lesiones—Abogado, Sr. Cuesta (D. T.)—Procurador, Sr. Rodriguez,

CRÓNICA

Nuestro paisano el maestro Bretón, ha sido contratado para dar conciertos en el Casino de Santander, durante la temporada de verano.

En la mañana del dia de ayer regresó de Madrid á esta capital, nuestro distinguido amigo el senador Sr. Oliva.

Esta noche á las nueve tendrá lugar en el Casino de la Unión un concierto en el que tomará parte el cuarteto que funciona en el Café de las Cuatro Estaciones, con la cooperación del notable concertista de guitarra Sr. Toboso.

Agradecemos la invitación que se ha dignado hacernos la junta directiva de este círculo de recreo.

Sr. Gobernador: Sabiendo como sabemos que V. S. está dispuesto á no tolerar muchos abusos y arbitrariedades que se cometen en los pueblos de nuestra provincia, y que ve con agrado y satisfacción las denuncias que de los tales abusos le hace la opinión por medio de sus órganos en la prensa, nos atrevemos á suplicarle y esperamos que resolverá favorablemente la exposición que los vecinos de Negrilla de Palencia elevaron á su autoridad hace algun tiempo en solicitud de que no se lleve á

cabo la división ó deslinde de los términos de aprovechamiento común de aquel pueblo decretada por una arbitraria providencia de su Alcalde, resolución interesada también con el mejoramiento por nuestro colega *El Progreso* por ser de justicia y con la que contribuiría V. S. al desarrollo de un ramo de riqueza tan importante como la ganadería.

Anteanoche decomisaron los dependientes del resguardo de consumos que se hallaban prestando servicio en la puerta de Villamayor veinte cajas de petróleo.

Ya algunos días, á mitad de las tardes, viene nublandose el cielo amagándonos con una tormenta, que según las señales descargará en breve.

Quiera Dios librar nuestros campos de los muchos pedriscos que suelen destruir durante este tiempo las cosechas, y con ellas las esperanzas de los colonos.

La carta que ha dirigido la Liga de Contribuyentes á los representantes en córtes de esta provincia ha producido ya sus efectos. Los diputados Sres. Sanchez Arjona y Pando han hablado de la mencionada carta en la sesión que celebró el Congreso el día 28 del pasado mes de Junio, procurando interesar al Gobierno para que remueva los obstáculos que se opongan á la instalación de la Caja-Banco Crespo-Rascón.

Por el sesgo que van tomando las cosas esperamos que ha de llegarse muy en breve á una solución práctica en armonía con la justicia.

Ayer tarde tuvimos el gusto de admirar una vez más la obra que está terminando el pintor A. Carnero, (*el mudo*) en la capilla de la Orden Tercera del Carmen.

Dentro de breves días aparecerá en nuestras columnas un juicio crítico de la misma.

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto para mañana Domingo 3 de Julio de 1887.
á las nueve de la noche.

por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

PROGRAMA.

- 1.º El Reloj de Lucerna (over-tura).—Marqués.
- 2.º Terceto y Final 2.º de Lucrecia Borgia,
- 3.º Cádiz {Preludio.—Donizetti.
Paso-doble.—Chueca.
- 4.º Final 1.º de Bocaccio.—Suppé.
- 5.º L. sprit francais (polka).—Waldteufel.

Con motivo de ausetarse de esta Ciudad Vicente Pando, dueño del almacén de calzado establecido en la calle de Zamora, número 2, avisa al público que hace liquidación de dicho artículo con una rebaja considerable; debiendo advertir que al ofrecer estas ventajas por un periodo de 8 á 12 días, á contar desde hoy, es una verdad referida rebaja, que probaré prácticamente á los que gusten honrar mi establecimiento.

Si alguna persona quisiera tomar el traspaso de dicho almacén, se le enterará de las condiciones.

Salamanca 30 de Junio de 1887.

ACADEMIA

cálculos mercantiles y teneduría de libros.—Preparación completa para el ingreso en el Banco de España.

TORO, 12, 2.º—SALAMANCA.

VENTA DE CASA

Se vende una muy arreglada en precio y de nueva construcción, con dos jardines, un corral, dos cuadras y un hermoso local para panera, frente á la iglesia de San Blas, donde darán razon.

SE VENDE una casa en la calle de la Asadería, número 8. En la misma casa darán razon.

SE ARRIENDA

la casa número 24, sita bajo de los Portales de la Plazuela del Corriño, y la del número 25 del Paseo de la Glorieta. Dará razón D. Ruperto Martin Mediero, Cuesta del Carmen, núm. 1.

Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuadras y panera.

Se arrienda la casa núm. 38 de la calle de San Justo, en la misma calle núm. 4 darán razon.

Se vende la casa calle de Cañizal, número 12, y se arriendan dos portales de la casa número 15 del Corriño. El Procurador D. Lucio Hernandez, informará.

Se venden

el día 2 de Julio, en la CASA DE PRÉS-TAMOS, Cuesta del Carmen, 13, las alhajas de oro, plata y ropas que han cumplido en el mes de Junio

Se arrienda

una panera en la calle del Banzo, número 8; darán razon en la Plaza de la Verdura, cajón de frutas de Blás Gomez é hijo.

INYECCION SAEZ

Con su uso basta en la mayoría de casos, para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Es su empleo facil é inofensivo. Botella, 3 pesetas. De venta en la Farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7, y principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez Barcelona.

Vino del Arenal del Angel

sin composturani aliño alguno, es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corriño, número 22.

CAFE-RESTAURANT

DE LA

NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche mengada.—Horchata de chufas.—Agua de cebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.

Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

Depósito de vinos puros de mesa

CALLE DE LA RUA, NÚM. 26. SALAMANCA

Los vinos que ofrecemos al consumo de esta población, están acreditados por sí solos; baste decir que proceden de la rica y productiva comarca vinícola, conocida vulgarmente por la *Tierra del vino*.

En este Depósito encontrarán los consumidores **vinos puros**, sin adulteración de ningún género.

Se expenden al por mayor al precio de SIETE pesetas cántaro. No se despacha menos de una cuartilla.

Se sirven á domicilio los pedidos que se dirijan al Depósito.

Para evitar adulteraciones, se lacrarán y sellarán las vasijas ó envases en que se conduzca el vino á domicilio.

Los expendedores al por menor encontrarán grandes ventajas si se surten de este Depósito, pues la baratura y pureza del vino que les ofrecemos, les garantizan aumento de venta y mayores utilidades.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILLÉ,

Corriño 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razon.

Al público

Se venden seis parejas de Faisanes de ambos sexos y de varios colores, como igualmente un gran surtido en botellas, al ínfimo precio de 10 cént. y peseta una Fonda del Comercio.—Salamanca.

Esteban hermanos impresores

LICOR DEPURATIVO

vegetal iodado (de zarzaparrilla, tuya y caroba) del médico Quintella.

Este notabilísimo medicamento, que hoy aparece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dialésicas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos, que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Salamanca, Almacén de drogas de D. Ignacio Santiago Fuentes. A los médicos en especial se recomienda tan excelente medicamento.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Ectosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*.
En París, casa J. FERRÉ, F^{co}. 102, rue Richelieu, S^{or} de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Elegir el metodo).. 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRÉ, pharmacien successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

PILDORAS DE BLANCARD

CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San-Petersburgo. 1853 PARIS 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clorosis** (*colores pálidos, Leucorrea (flores blancas)*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los más enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 49
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negro, restos del taller de Juan Valverde

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN

MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, también juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razón.— Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como así mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detrás del cuartel de Caballería, Salamanca.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por correo enviando su importe y el sello para certificado. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia Farmacia, Rua, 45, Salamanca.



Calma los dolores de muelas en el acto. Pídase en todas las boticas y en casa de autor. Santiago 76, principal, Valladolid. Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis.

Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

EN EL TALLER DE COCHES DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charabán, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y también en medio uso á precios sumamente económicos. Esta casa manda catálogos.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni heedor, ni regueldos.

FUMOUCZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin, y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS